



# NUEVO EDIFICIO.

---

## I.

### ANTECEDENTES.

En los principios del Monte de Piedad, cuando los socorros que se repartían estaban subordinados al producto de las limosnas y á los donativos temporales de los bienhechores, una arca de madera de dimensiones regulares bastaba para custodiar las prendas que servían de garantía á los préstamos. Al sistema de arcas substituyó el de armarios, y á éste el de anaqueles y cajones, y, como es natural, la ampliación de los almacenes ó depositaría de efectos ha caminado al compás del desarrollo de la institución, cercenando para ello habitaciones ménos necesarias, agregando otras de una casa contigua, y discurriendo siempre medios ingeniosos para prolongar la superficie aprovechable de esta importante dependencia.

Una de las reformas de mayor consideración llevadas á cabo en este sentido fué la realizada en 1860 por iniciativa de otra autoridad celosa y enérgica también, pues nunca ha faltado alguna que mire con predilección al Monte, con la circunstancia de que esta autoridad, esta persona aludida que entónces por razón de su cargo prestó aquel servicio de ampliar cuanto era dable las dependencias más importantes, hoy forma parte del Consejo de Administración del establecimiento (1).

(1) Alúdese al Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, gobernador civil de Madrid en 1860.

Conforme trascurrían los años, los recursos para las ampliaciones se agotaban y se hicieron varios estudios y diligencias en diversos sentidos. Se proyectó reedificar el mismo edificio, adquirir en compra la casa contigua por la calle de Capellanes, obtener la inmediata al convento de las Descalzas, etc., mas nada llegó á feliz término y la necesidad de mayor local se hacía cada día más urgente.

Un poco se remedió el conflicto con la disposición adoptada en Agosto de 1868, para que las prendas de ropa empeñadas en las dos oficinas sucursales fundadas en Setiembre de 1861 quedáran depositadas en sus respectivos edificios, disposición acertada que, custodiando bien las prendas responde á otra conveniencia en favor del público, pues más fácil y rápidamente recupera las prendas que tan necesarias suelen ser para los usos más precisos de la vida, en el momento que puede desempeñarlas, y se evitan los gastos y los riesgos consiguientes á un frecuente transporte.

Sin embargo de tantas previsiones y recursos, el aspecto de la depositaría central con sus armarios y mostradores en los centros y en los lados, con sus anaqueleras de multitud de formas y los montones de paquetes por el suelo, por las escaleras y los pasillos; cubiertos los muros de caprichosos objetos, tan variados como variadas son las fechas, las necesidades y los gustos que representan sus misteriosas procedencias, era cada día más abrumador, más difícil establecer el debido orden y regularidad y la intranquilidad más alarmante cada momento. Aun no hace cuatro años que hubo que apuntalar á toda prisa algunos pavimentos por la pesadumbre del oro y de la plata, como se cuenta de tiempos más felices respecto del Tesoro español.

Á vista de semejante espectáculo, reparando en que la depositaría central no era susceptible de mayor ensanche; en que tenía completamente llenas de objetos de valor seis salas y varios pasillos, cuya anaquelera arrojaba una superficie de 1.090 metros cuadrados, sin ser posible dar á todo una colocación perfectamente ordenada, la Administración que se nombró en 1868 y 69, al tiempo de unirse las dos instituciones, discutió y decidió buscar y habilitar un edificio de mejores condiciones, y en caso de no hallarle, proponer al Gobierno la construcción de uno de nueva planta,



Inició, ó por lo ménos apoyó esta última idea, como la más conveniente, uno de los señores consejeros de más autorizada y legítima influencia, justamente alarmado ante otra importante consideracion: la de cuán fácil era que en un edificio antiguo, con todo el interior extremadamente combustible, ocurriese una de las desgracias que son tan comunes, y devorase la pequeña fortuna, la esperanza de tantos millares de familias desgraciadas (1).

Antes, sin embargo de adoptar esta resolucion extrema y costosa, se intentó adquirir el ex-convento de Santo Domingo, y luégo la casa denominada del Nuevo Rezado, sita en la calle del Leon. Para ambas cosas se llegó tarde, y era conveniente, era providencial que así sucediese. En el solar del ex-convento estaban trazadas calles y casas de vecindad, y la del Nuevo Rezado prometida ya para otras dependencias públicas. Entónces se reparó en el solar del exconvento de San Martin, á pocos pasos de la casa en que se fundó el Monte y en la que siglo y medio hacía se hallaban instaladas sus oficinas. Con tal motivo tomó más cuerpo la idea de construir un edificio de nueva planta, con las condiciones posibles de incombustibilidad y fácil vigilancia, y así lo propuso el Consejo en la exposicion que dirigió al Gobierno el 13 de Febrero de 1869 al proponer la fusion de ambas instituciones, y el consiguiente Reglamento orgánico para regirse por una misma administracion, opinando, respecto de aquel punto, que por lo ménos debian adquirirse 16.000 piés de terreno, y atender á los gastos de construccion con el producto que rindiera la casa antigua ó del modo que se considerase más equitativo (2).

Así el Reglamento orgánico como la idea propuesta respecto al edificio se aprobó por el Gobierno en virtud de decreto de 22 de Abril, ordenando que la realizacion del pensamiento corriese á cargo de una comision compuesta precisamente de individuos del Consejo administrativo.

(1) El Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, que ha sido Ministro de la Gobernacion y Presidente del Consejo de Estado.

(2) Era Presidente del consejo de administracion en aquella época por delegacion del Ministro, y en tal concepto apoyó y suscribió la propuesta, el Gobernador civil Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benitez.



Ya fuese por imposibilidad material de adquirir todo el solar del ex-convento, lo cual habria permitido dar al edificio un gran desarrollo para el presente y el porvenir de la institucion y dar majestuosa entrada por el mediodía ó sea la calle del Arenal, ya fuese porque los gastos no afectasen demasiado al capital reunido á tanta costa, ó ya en fin, por no extralimitarse en lo propuesto y aprobado por el Gobierno, se optó por adquirir solamente cuatro de las ocho suertes en que el solar estaba dividido, cuyas cuatro suertes, apreciadas para la subasta en 2.048.970 reales, componian una área de 19.508 piés cuadrados, equivalentes á 1.514 metros.

Señalado el acto de la licitacion para el 21 de Mayo de 1870, la consideracion hácia el Monte hizo sin duda que se declarase el remate á favor de éste en 2.049.980 rs. á descontar cargas que despues se apreciaron en 10.000 rs.; pero como con gran criterio y diligencia se aprovecharon los grandes beneficios declarados en la ley á favor del que pagára al contado, el desembolso efectivo, en realidad, vino á reducirse á 936.260 rs.

En posesion el establecimiento del área sobre que habia de construirse, el Consejo nombró la Comision de su seno que, segun precepto del Gobierno, habia de entender en el asunto, y su primer acto fué ocuparse en formular el programa para el público concurso de proyectos, sentando por base el aislamiento del edificio, las posibles condiciones de incombustibilidad, la economía de coste y de tiempo, y las demas circunstancias conducentes al mejor y más ordenado servicio en sus diversas acepciones.

Fácil tarea fué ésta para la Comision, como lo han sido todas las sucesivas, no sólo por la ilustracion y exquisito celo de todos sus individuos, sino por la circunstancia feliz de que uno de los consejeros vocales de ella se honra con el título de arquitecto de la Real Academia de San Fernando, habiendo sido por lo mismo doblemente grato el que haya contribuido con su ilustracion notoria é inteligencia pericial al buen éxito de la empresa (1).

(1) El Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo, Ministro que ha sido de Hacienda.

Acordado que el Jurado habia de componerse del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, como Presidente; de dos arquitectos, individuos de la Real Academia de San Fernando, designados por la misma, y de dos Vocales del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros (1), se publicó el programa en la *Gaceta* del 14 de Julio de 1870, señalando el 15 de Setiembre para la presentacion de proyectos, y reunido el Jurado el 22 del mismo, resultó que se habian presentado nueve, pero cuatro de ellos de un mismo autor y bajo un mismo lema. Vuelto á constituirse el Jurado el 22 de Noviembre para resolver, por unanimidad declaró digno del primer premio, consistente en la direccion de las obras, al señalado con el lema *Miscuit utile dulci*, que resultó ser de los Sres. D. José María Aguilar y Vela y D. Fernando Arbos y Tremanti, y merecedor del segundo premio, ó sea una indemnizacion de 6.000 reales el del lema *Beatus vir qui intelligit super egen-tem et pauperum*, de los Sres. D. Emilio Rodriguez Ayuso y D. José Benedicto y Lombía.

Conforme el Consejo de Administracion con el fallo del Jurado, se expusieron al público todos los proyectos en la Real Academia de San Fernando, y la opinion pública sancionó con su respetable voto la justicia que habia presidido, porque, en efecto, dada la superficie de 1.304 metros para construccion, pues 209 habian de destinarse para la nueva calle que por el Mediodía habia de aislar el edificio, no era fácil centralizar más en una misma planta los múltiples servicios relacionados con el público, ni poner aquéllos en la conveniente relacion para el buen orden y esmerada custodia de los efectos depositados.

En Enero de 1871 se subastaron y fijaron las vallas; en la *Gaceta* del 9 de Abril se anunció para el 10 de Mayo la construccion de todas las obras, apreciadas en 2.453.222 reales y 40 céntimos. No habiendo habido licitadores, se subdividieron los servicios, y el primero de ellos, el referente al movimiento de tierras, obras de fábrica, de cimientos, mu-

(1) Por la Academia de San Fernando fueron designados los señores arquitectos don Juan Bautista Peironnet y D. Francisco Jareño y Alarcon; por el Consejo los vocales Excmos. Sres. Marqués de la Vega de Armijo y el ántes citado D. Santiago de Angulo.

ros, bóvedas, etc., se adjudicó el 31 de Mayo, y el 12 de Junio, en fin, se dió el primer golpe de azada en este terreno para levantar el modesto pero digno edificio que reclamaba la institucion de D. Francisco Piquer. ¡No es singular coincidencia, no hay algo de providencial, como he hecho notar ántes de ahora, en que fracasára el proyecto de llevar el nuevo Monte á la Casa de Misericordia, y luégo á otra de la calle de Capellanes, y más tarde á la plazuela de Santo Domingo, y despues á la calle del Leon, como si la Divina Providencia se complaciese en oponer obstáculos á todo, para llevarle precisamente á lo que fué convento de San Martin, allí donde tan combatidos se vieron nuestro virtuoso sacerdote y nuestra veneranda institucion?... Nunca es tarde para que los errores y la soberbia de los hombres sean juzgados severamente, ni para que la verdadera virtud resplandezca y se vea honrada á traves de los siglos.

Desde aquella fecha de Mayo de 1871, en que se contrataron los primeros y más urgentes servicios, ya no ha habido en ellos más entorpecimientos que los muy sensibles ocasionados por causas de fuerza mayor, tales como la paralización de las fábricas en otros países, que ha retrasado la construccion del material que no podia suministrar la industria española, y la constante guerra civil en el nuestro, que ha entorpecido las vías de comunicacion en los períodos más críticos.

Todo, sin embargo, se ha vencido sin detrimento alguno, incluso el incidente de haber fallecido el contratista de las más importantes obras ántes de terminarlas, acudiendo solícita la Comision á salvar las dificultades, consultando la sabiduría y superior autoridad del Consejo en cuantos casos lo ha considerado oportuno (1).

Del juicio y prevision que ha presidido en sus actos responde el digno alarde de publicidad que ha hecho de todos ellos, y el que ha sido testigo de sus ilustradas discusiones, de su celo y de su actividad infatigables, no cumpliría su deber de fiel narrador de los hechos si no galardónase de la manera que le es posible tan señalados merecimientos.

(1) La marcha que han seguido las atenciones referentes á las obras del nuevo edificio se halla descrita circunstanciadamente en las Memorias y cuentas generales del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, impresas y circuladas en los años de 1871, 72, 73 y 74.— Para el concurso y principales contratos pueden consultarse las *Gacetas* de 14 de Julio de 1870, 9 de Abril y 21 de Mayo de 1871, 13 de Enero y 15 de Febrero de 1872.



Con harto sentimiento no han podido ser objeto de subasta pública ciertos servicios que no se prestan á competencia posible por corresponder á especialidades determinadas ó correrse el inminente riesgo de entregarlos á especulaciones intermedias. Por ejemplo, para colocar y garantizar por cierto número de años la cubierta de zinc, es notorio que no cabe competencia con la compañía única que hay dedicada á esta industria; para la adquisicion de un calorífero por el sistema de aire calentado al vapor, es sabido tambien que no cabe competencia con la fábrica privilegiada por estos aparatos, y que para elegir bien el artista que ejecutase las pinturas interiores de mayor importancia no habia otro medio que fijarse en los más acreditados en este género de trabajo. Aun así y todo, la direccion facultativa, lo mismo que la Comision de obras, han inquirido cuantos informes, propuestas y descripciones ha sido dable, y sólo cuando se ha discutido ampliamente y adoptado resolucion por el Consejo, es cuando los proyectos se han llevado á cabo, exigiendo en todos los casos la necesaria garantía para asegurar el buen cumplimiento de lo estipulado.

El arreglo de una parte de la plazuela que da frente á la fachada principal del edificio, con destino á un pequeño jardin, ha sido convenido entre el Establecimiento y el Municipio. El 23 de Abril de 1874 se propuso á éste la idea de desmontar el terreno para darle dicha aplicacion, construyendo al efecto un muro con verja de hierro: el 10 de Agosto comunicó el Ayuntamiento su conformidad, y propuso las condiciones, y el 10 de Setiembre se le avisó la aceptacion con aclaraciones ligeras. Lo sustancial que se convino fué dejar una calle entre el edificio y el jardin; que el muro de sostenimiento con barandilla de hierro lo construyera el Monte, y que el Municipio hiciese el desmonte del terreno, sufragára los gastos de plantacion, conservacion y guardería de dicho jardin.

## II.

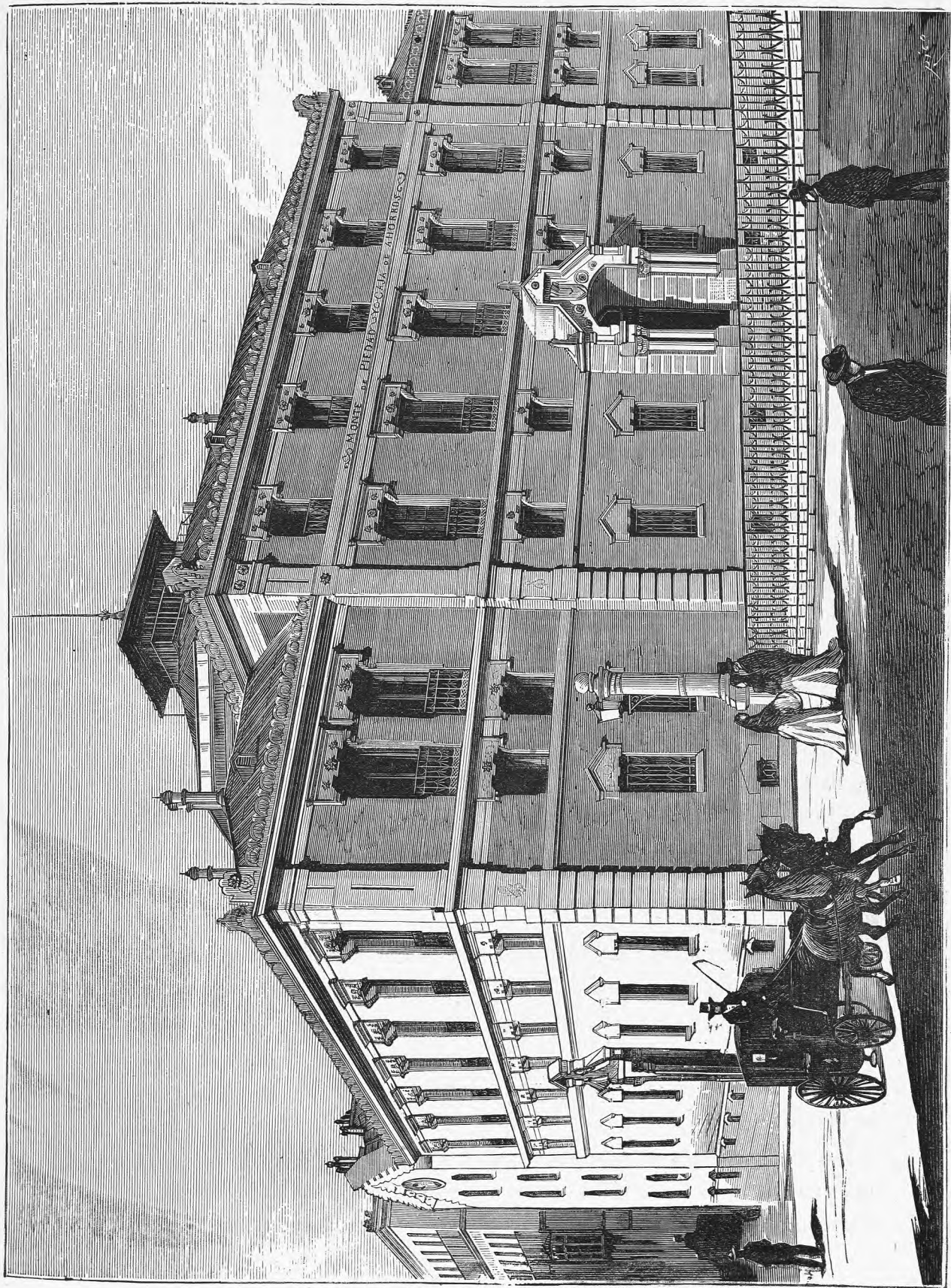
### DESCRIPCION DEL EXTERIOR.

El edificio está construido sobre un área de 16.806 piés cuadrados, equivalentes á 1.304 metros; su fachada principal está al Norte frente á la plazuela de San Martin, y mediante una calle de ocho metros de anchura, se ha construido un jardin cuya forma semicircular describe un radio mitad de la línea de fachada. El jardin está rodeado de un muro de sostenimiento con barandilla de hierro, y á los extremos, frente á los ángulos del edificio, hay dos columnas decorativas de piedra con brazos de hierro que sostienen faroles circulares. La fachada de Oriente da á la calle de San Martin, con puerta para la capilla del establecimiento; la de Poniente á la calle de las Hileras, con otra puerta para la sala de ventas, y la del Mediodía á la calle nueva que ha tomado el nombre de Don Francisco Piquer, la cual es propiedad del Establecimiento, habiendo destinado para ella 2.701 piés cuadrados, equivalentes á 209 metros. A esta nueva calle, cerrada por sus extremos con verjas y puertas de hierro, da la fachada ó muro de los almacenes.

El carácter general de las fachadas, teniendo por base la escuela racionalista, pertenece en sus detalles á la neo-greca, si bien participa del gusto de los tiempos que corren, en los cuales se huye del exclusivismo admitiendo lo bueno de cualquiera época.

El cuerpo principal, sostenido sobre un zócalo de piedra berroqueña, con ventanas que dan luz á los sótanos, le constituyen un piso bajo y un entresuelo coronado por una imposta saliente. Sobre este cuerpo inferior insiste el piso principal y el ático que acusa la parte superior, coronando todo el edificio una crestería de piedra con motivos resaltados en los extremos.

Los cuerpos bajos de derecha é izquierda se unen á la decoración de una gran parte de las fachadas de las calles de San Martin é Hileras, hasta encontrarse con los testeros de los antedichos almacenes acusados con



VISTA EXTERIOR DEL EDIFICIO, TOMADA DESDE EL CONVENTO DE LAS DESCALZAS.





ventanas en la parte baja ó zócalo de berroqueña, que por el declive que aquí se presenta, tienen mayor altura que en la fachada principal. Por último, el cuerpo principal de dicho pabellon contiene cuatro pisos del almacén y está cubierto por un fronton, en cuyo centro se halla el escudo adoptado para el Establecimiento. En este escudo, reproducido en otros diversos puntos del exterior y del interior, se representa una cajita ó cepillo de ánimas, símbolo de la fundación del Monte, y una alcancía como símbolo también de la Caja de Ahorros. El cuerpo central del muro de los almacenes por el Mediodía, ó sea la calle nueva, es igual á los testeros de esta parte del edificio. Sirve para dar luces á las escaleras interiores de los mismos, encontrándose á derecha é izquierda dos lienzos corridos y decorados, cuya parte superior está coronada de una cornisa con ménsulas y crestería.

### III.

#### DESCRIPCION DEL INTERIOR.

VESTÍBULO. Penetrando por la puerta principal que da al Norte y representa un gran fronton de piedra con cuatro columnas de mármol, resaltes y dibujos rehundidos, se encuentra el vestíbulo, y á derecha é izquierda, sobre zócalos de piedra de Guadalix, los bustos (ejecutados en mármol de Carrara por el escultor D. Elías Martín) de D. Francisco Piquer, fundador del Monte de Piedad, y del Marqués viudo de Pontejos, que lo fué de la Caja de Ahorros. En el techo y los frisos varían las pinturas de un estilo aún más acentuado hácia el neo-greco, con genios, leyendas y atributos adecuados al estímulo del trabajo, de la laboriosidad y de la economía. Tres figuras que forman una medalla en el centro del techo representan la unidad de las dos instituciones (1). La matrona que está en medio apoya el brazo izquierdo sobre la alcancía, en que una jóven deposita varias monedas: con la mano izquierda sostiene el peso en que se supone ha regulado las joyas que ha traído á empeñar otra jóven, la cual recibe á su vez el valor del empeño, y la leyenda de *mútuamente se protegen* explica la idea que el artista se ha propuesto representar.

(1) Véase el grabado de la portada.

Una puerta á la derecha conduce á las oficinas de la Direccion y de la seccion de la Caja de Ahorros, así como una escalera circular de hierro que conduce al entresuelo (habitacion del conserje), al principal (parte oficinas y parte viviendas), y al ático, en donde se halla el archivo con armarios sobre los muros y en los centros de las salas. Otra puerta del vestíbulo, á la izquierda de la entrada, conduce á las diversas dependencias de contaduría y á la escalera principal de piedra, por donde se sube al entresuelo (habitaciones de porteros) y al piso principal en que se hallan la Sala de Juntas y otra habitacion semejante á la del ángulo opuesto.

Frente á la entrada hay tres puertas; las de la izquierda y derecha dan acceso al público para el gran salon donde han de practicarse todas las operaciones de empeños, desempeños y renovaciones, y en la puerta del centro, que es menor que las laterales, se halla establecida la portería para ejercer á un tiempo la vigilancia sobre el vestíbulo y sobre las entradas y salidas del mencionado salon.

SALON CENTRAL. Es de forma octógona ó cuadrada con chaflanes en los ángulos; los cuatro lados mayores de 18 metros en el sentido de cada eje, cubierto con una armadura de palastro recortado, que por su elevacion permite doble cuerpo de luces y ventilacion, compuesto el primero de 13 grandes ventanas, y constituyendo el segundo, que es más reducido, una gran linterna. Así los muros como el techo están pintados al óleo por el artista D. Isidoro Lozano, con figuras y alegorías adecuadas al objeto de la institucion. En los cuatro chaflanes están representadas la religion, la fé, la esperanza y la caridad. En el centro del muro, frente á la entrada, hay un grupo que representa una viuda acompañada de dos tiernas criaturas. Parece acude con prendas de ropa á demandar auxilio, y al pié se ve la leyenda siguiente: *Socorro al desvalido*. En el muro de la derecha se figura una matrona que sostiene á una jóven enferma. Presenta con el mismo objeto diversas joyas, y la leyenda dice: *Consuelo al desgraciado*. En el muro de la entrada sobre las tres puertas antedichas hay otro grupo de dos jóvenes, menestral el uno y el otro dedicado á los estudios cultos. Acuden con objeto análogo, como queriendo significarse que á todas las clases sociales debe alcanzar el bien de la caridad, y en una inscripcion se lee: *Socorro al necesitado*. En la parte



superior del referido muro se hallan los retratos de Piquer y de Pontejos con las fechas de sus respectivas fundaciones, debiendo advertirse que siendo difícil precisar con una sola fecha los diversos actos que dieron forma al Monte de Piedad desde 1702 á 1724, se ha adoptado esta última fecha, porque realmente es cuando se abrieron al público las oficinas debidamente organizadas. Una cartela en el centro, debajo de la esfera del réloj, indica la fecha en que se verificó la union completa de ambas instituciones.

En las pinturas del techo se ven representadas las virtudes sociales que conducen á la economía, á la prevision y al bienestar de la familia, como lo indica la leyenda escrita en derredor de dicha linterna ó sea el segundo cuerpo de luces: *El trabajo es el tesoro de la humanidad. Laboriosidad y economía son fuentes de riqueza.* La primera figura, comenzando por el frente, es una mujer hilando que representa el buen orden y la economía doméstica: *El hogar, base del bien público.* La segunda, siguiendo por la derecha, es un robusto jóven forjando hierro: *La materia obedece al hombre.* La tercera es un cultivador que se ocupa en la difícil operacion agrícola de ingertar un naranjo, y se ve en el fondo un tupido follaje con matizadas flores: *El arte ayuda á la naturaleza.* Y la cuarta es un venerable anciano que al fulgor de una lámpara lee y medita sobre los arcanos de la eterna sabiduría: *El estudio es la base de la ciencia.* El zócalo ó faja se compone de graciosos niños y quimeras, alternando con varios y ricos objetos.

Siendo este gran salon el centro de las operaciones más importantes relacionadas con el despacho del público que acude á empeñar, desempeñar y á renovar los préstamos, las seis divisiones que por medio de vallas hasta una altura de 2,02 metros fraccionan su planta, responden al orden de los diferentes servicios en días ordinarios, lo cual no se opone á que se acomoden tambien á las operaciones de la Caja de Ahorros que sólo funciona durante tres horas todos los domingos del año, en cuanto se refiere á imponer y reintegrar fondos.

Las dos divisiones que resultan á la derecha de la entrada están destinadas á todo lo que se refiere á ropas y efectos análogos: las dos de la izquierda á todo lo relativo á alhajas; el cuerpo ó division del centro á la Tesorería, para que en todas direcciones pueda atender á los pagos y